



HECHO ESENCIAL
WATT'S S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1093

Santiago, 28 de Abril de 2016
DL N° / 2016

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De nuestra consideración:

WATT'S S.A., sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1093 en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9° y en Inciso Segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma General N° 30 de la Superintendencia de Valores, por medio de la presente viene en informar a esta Superintendencia, como Hecho Esencial, el que con fecha 27 del mes en curso se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.
- 2) Se acordó el reparto de un dividendo definitivo N° 5 de \$ 37 por acción; con cargo a las utilidades del ejercicio 2015. Dicho dividendo será pagado a contar del día 12 de Mayo de 2015, en las Oficinas del DCV Registros S.A., ubicadas en calle Huérfanos 770 Piso 22, Comuna de Santiago, o bien, depositado en la cuenta corriente, cuenta de ahorro o enviada por correo certificado si así lo hubiese solicitado. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es al día 6 de mayo de 2016.
- 3) Se acordó mantener la política de dividendos consistente en Distribuir dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las "Ganancias atribuibles a los Tenedores de Instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora", exceptuando los resultados no realizados de variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos. Con la Aprobación de la Junta Ordinaria se podrá acordar el reparto de dividendos adicionales a los repartos mínimos obligatorios. No se contempla la distribución de Dividendos Provisorios.



- 4) Se acordó designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma **PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES, AUDITORES Y COMPAÑÍA LIMITADA**, asimismo, designar para el ejercicio 2016 como clasificadores de riesgo a **"FITCH CHILE CLASIFICADORES DE RIESGO LIMITADA"**, **"FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA"** y **"INTERNACIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA"**.
- 5) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016.
- 6) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2016.
- 7) Se informó sobre las operaciones a que se refieren el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En ausencia del Sr. Gerente General y debidamente facultado para ello, firma el presente hecho esencial don Pablo Tagle Quiroz, Gerente de Administración y Finanzas.

Saluda atentamente a Uds.

PABLO TAGLE QUIROZ
Gerente de Administración y Finanzas
WATT'S S.A.

RVM/JJGE/cvv

c.c.: Sres. Bolsa de Comercio de Santiago,
Bolsa Electrónica de Chile y
Bolsa de Comercio de Valparaíso